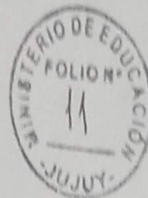


PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA DE JUJUY



EXTE. N° 1060-78-26

DECRETO N° **5100** -E.
SAN SALVADOR DE JUJUY, 19 MAR 2026

VISTO

La renuncia presentada por el C.P. Ángel Sebastián Sorbello - D.N.I. N° 29.532.428, al cargo de Sub Director Provincial de Administración dependiente del Ministerio de Educación; y

CONSIDERANDO:

Que, por razones de mérito y conveniencia en la gestión, imponen la necesidad de definir la conducción de dicha área.

Que, el C.P. Ángel Sebastián Sorbello es propuesto para cubrir dicha vacancia, por lo cual corresponde aceptar la renuncia al cargo de Sub Director Provincial de Administración y designarlo como Director Provincial de Administración del Ministerio de Educación.

Por ello y en uso de facultades propias;

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA:

ARTICULO 1°.- Acéptese, a partir del 28 de febrero de 2026, la renuncia presentada por el **C.P. Ángel Sebastián Sorbello - D.N.I. N° 29.532.428**, al cargo de Sub Director Provincial de Administración dependiente de la Dirección Provincial de Administración del Ministerio de Educación.

ARTICULO 2°.- Designese, a partir del 02 de marzo de 2026, como Director Provincial de Administración dependiente del Ministerio de Educación, al **C.P. Ángel Sebastián Sorbello - D.N.I. 29.532.428**.

ARTICULO 3°.- Regístrese. Tome razón Fiscalía de Estado. Publíquese sintéticamente en el Boletín Oficial, Siga a la Secretaría de Comunicación y Gobierno Abierto para su difusión. Pase sucesivamente a Contaduría de la Provincia, Dirección Provincial de Presupuesto, Dirección Provincial de Personal y Oficina Anticorrupción para conocimiento. Cumplido, vuelva al Ministerio de Educación a sus efectos.

C.P.N. HECTOR FREDDY MORALES
MINISTRO JEFE DE GABINETE



C.P.N. CARLOS ALBERTO SADIR
GOBERNADOR

Mg. DANIELA A. TESEIRA
MINISTRA DE EDUCACIÓN

CERTIFICADO QUE ES FOTOCOPIA FIEL
DEL ORIGINAL QUE TENGO A LA VISTA



RES. CARMEN YOLANDA LOPEZ
COORDINADORA DE DESPACHO
MINISTERIO DE EDUCACIÓN